

# PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL

<b>Centro</b>	<b>IESO Vicente Ferrer</b>
<b>Curso</b>	2022-2023
<b>URL</b>	<a href="https://iesolaparra.educarex.es/images/PED.pdf">https://iesolaparra.educarex.es/images/PED.pdf</a>
<b>Portfolio (SITES)</b>	<a href="https://sites.google.com/d/1-xgxScEY0UCR2gacOh-sRBd03d90xGvC/p/1L_T_IJ50X4jFwT5jukJclCjYjFvulSh/edit">https://sites.google.com/d/1-xgxScEY0UCR2gacOh-sRBd03d90xGvC/p/1L_T_IJ50X4jFwT5jukJclCjYjFvulSh/edit</a>
<b>Curso</b>	2023-2024
<b>Última revisión</b>	Se realiza revisión del PED en Junio de 2024.
<b>Modificaciones más relevantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Una de las principales modificaciones se ha producido debido a la instalación durante este curso de los paneles digitales y los ordenadores all in one en las aulas (normas de uso, formación, ...).</li> <li>-Se ha incluido el compromiso oficial de entrega al alumnado de los equipos que llegaron con los fondos de la brecha digital.</li> <li>-Dentro del plan de acción, ya están en marcha muchas de las medidas (protocolo de bienvenida docente, protocolo inicial para el alumnado, ...).</li> <li>-Tras comenzar el próximo curso (octubre-noviembre 2024) se realizará nuevamente un análisis SELFIE para poder comparar con el realizado a inicio de este curso y conocer exactamente los cambios más importantes, lo que nos permitirá realizar una evaluación más certera y realista.</li> </ul>
<b>Curso</b>	2024-2025
<b>Última revisión</b>	Se realiza revisión del PED en mayo de 2025.
<b>Modificaciones más relevantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Una de las principales modificaciones que se ha producido es el cambio del portal web del centro, que ha pasado de controlarse con el sistema de gestión de contenidos Joomla a su control con Wordpress, habiéndose optado desde el centro por crear un nuevo portal sin migrar el anterior.</li> <li>-Por otro lado, se han recibido 4 gafas de realidad virtual, para las cuales se ha impartido la formación adecuada al</li> </ul>

<b>Centro</b>	<b>IESO Vicente Ferrer</b>
	<p>personal docente del centro por parte del ITED y se han establecido las normas de uso.</p> <p>-De igual forma se han recibido 4 tablets, una cámara 360°, 2 webcam, 11 kit micrófonos, 2 micrófonos de conferencia y 60 auriculares.</p> <p>-Dentro del plan de acción, ya están en marcha muchas de las medidas (protocolo de bienvenida docente, protocolo inicial para el alumnado, ...). Se ha realizado un nuevo análisis SELFIE en marzo de 2025, detallándose en un apartado posterior los cambios más relevantes respecto al anterior.</p> <p>-Se prevé realizar nuevamente un análisis SELFIE a finales del próximo curso para poder comparar los resultados y actualizar información.</p>
<b>Curso</b>	<b>2025-2026</b>
Última revisión	
Modificaciones más relevantes	
<b>Curso</b>	<b>2026-2027</b>
Última revisión	
Modificaciones más relevantes	

## INDICE PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL

<b>1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<b>3</b>
a. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN	3
b. CONTEXTUALIZACIÓN	4
<b>2. DIAGNÓSTICO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO Y OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>16</b>
a. ANÁLISIS SELFIE	16
b. DAFO	19
c. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES	19
<b>3. PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>20</b>
Prácticas de Liderazgo y Gobernanza	20
Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje	21
Desarrollo profesional	21
Prácticas de evaluación	22
Contenidos y currículo	21
Colaboración y Networking	20
Infraestructura	23
<b>4. EVALUACIÓN</b>	<b>26</b>
Indicadores	26
<b>5. NORMATIVAS Y MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>26</b>
a. MARCO DE REFERENCIA	26
b. NORMATIVA NACIONAL	28
c. NORMATIVA EXTREMEÑA - WEB	29
<b>6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS</b>	<b>30</b>
a. FORMACIÓN	30
b. RECURSOS	30
c. RECURSOS MULTIMEDIA	30

# 1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

## a. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

El PED es un documento a través del cual los centros educativos analizan cuál es su realidad en relación al uso de las tecnologías y definen el modelo que, a partir de esa situación, desearían alcanzar en un plazo de cinco años. En este sentido, es un documento abierto, sujeto a permanente revisión y evaluación que determina los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas y colectivos que se corresponsabilizan de ellos.

Todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos contarán con un Proyecto de Educación Digital del Centro que formará parte del Proyecto Educativo de Centro. Las modificaciones que se introduzcan en cada curso, en su caso, formarán parte de la Programación General Anual.

A lo largo de los últimos años las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC) son un elemento del sistema educativo que ha ido penetrando en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las comunicaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

La enseñanza y el aprendizaje están cambiando y es necesario adaptarse a ello. Para el profesorado, las TIC constituyen una valiosa herramienta en su trabajo diario. Para el alumnado, constituye un medio natural en el que moverse; fomenta el trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo.

El objetivo del presente Proyecto es programar los distintos aspectos relacionados con las TIC en los próximos cursos, de forma que se pueda facilitar la integración de las mismas en el aula, saber aprovechar plenamente los medios digitales y considerarla como herramienta para conseguir objetivos compartidos por la sociedad y la comunidad educativa.

Además, se pretende que el proyecto sea consensuado, realista y flexible para adaptarse a la realidad cambiante del Centro.

## b. CONTEXTUALIZACIÓN

El IESO Vicente Ferrer es un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, con un número de alumnos y alumnas reducido, donde existe una comunicación bastante fluida entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Las líneas maestras de su trabajo giran en torno a una escuela de convivencia que promueva la participación activa de la comunidad educativa, donde todos los alumnos y alumnas se eduquen y desarrollen sus capacidades.

El centro se ubica en la localidad de La Parra (Badajoz), la cual cuenta con 1302 habitantes según el último censo. Además de los alumnos de esta localidad, asisten alumnos de Salvatierra de Los Barros (1590 habitantes), Feria (1073 habitantes) y La Morera (700 habitantes), contando cada una de las poblaciones con un Colegio Público de Infantil y Primaria.

Los cuatro pueblos tienen tasas de envejecimiento y natalidad dentro de la media regional, destacando una mayor natalidad de la Parra y La Morera, frente a una mayor tasa de envejecimiento en Feria.

Cada una de las poblaciones tiene una idiosincrasia propia, siendo esta una circunstancia a tener en cuenta para conseguir integrar a todos en una única comunidad educativa con una mayor riqueza y diversidad.

La inmensa mayoría del alumnado vive con sus padres y hermanos. El padre es el que trabaja y la madre se dedica a las labores del hogar, siendo el nivel de formación académica de los padres y madres de alumnos muy bajo en general (apenas el 8% tiene estudios universitarios), con menor formación de las madres. Prácticamente todo el alumnado es becario.

El principal sector productivo en las cuatro poblaciones es la agricultura (dehesa y olivar mayoritariamente) a la cual se dedica en torno al 60% de la población activa; el sector servicios ocupa aproximadamente un 30% de la población; la construcción y las actividades económicas ligadas a ella ocupa un 6% aproximadamente de la población activa. Destaca en Salvatierra de los Barros una

actividad económica de gran tradición como es la alfarería. Hay, finalmente, un cierto porcentaje de trabajadores en el sector industrial, pero es muy poco significativo.

El índice de paro es ligeramente superior a la media provincial en las cuatro localidades, siendo La Parra una de las localidades con la renta per-cápita más baja del país.

Actualmente se intenta potenciar de forma incipiente el turismo en las distintas localidades que cuentan con cierto potencial en ese campo: el castillo de Feria, la alfarería de Salvatierra o los distintos establecimientos hoteleros de calidad.

Respecto a los equipamientos, cabe destacar que las distintas localidades cuentan con biblioteca municipal y pistas polideportivas.

### Brecha Digital

La brecha digital entre el alumnado no es excesivamente acusada, salvo excepciones, paliándose en parte gracias a los recursos existentes en el centro.

### Competencia Digital

El nivel de la competencia digital dentro de la comunidad educativa del centro se considera medio-bajo.

Es significativo que el nivel de competencia digital más bajo se localiza entre las familias del alumnado, siendo entre profesorado y alumnado un nivel medio.

### Las TICs en el Centro

Durante los últimos años se ha producido un avance bastante significativo en cuanto a la implantación de las TIC's, su uso y mejora en los diversos ámbitos (comunicación, proceso de enseñanza-aprendizaje, proyectos, ...).

Podemos enumerar una serie de proyectos, materias o actividades del Centro desarrollados durante el presente curso (y anteriores) donde existe un importante componente digital, como son:

- Empleo de la plataforma Google Workspace en distintas materias.
- Creaciones mediante aplicaciones específicas (Canva, Genially, Gimp, etc.) de cartelería, infografías, ... en actividades del centro.
- Mejora en la utilización de la plataforma Rayuela para una comunicación efectiva entre la comunidad educativa.
- Creación y edición de podcast mediante Audacity.
- Creación y manejo de blogs para la difusión de las distintas actividades realizadas en el centro (RadioEdu, Rebex, Programas CITE, ...).
- Creación y edición de vídeos para el canal de TV.
- Difusión de contenidos a través de redes sociales.

## Proyectos en el Centro

Proyectos que ya se están llevando a cabo durante este curso:

- Uso de Librarium.
- Gestión de material de biblioteca mediante ABIEX.
- Radio escolar RadioEdu.
- Programa CITE STEAM.
- Programa CITE colaborativo.
- Programa Foros Nativos Digitales.
- Proyecto RAFISA (Red de actividades físico-deportivas y salud).
- REBEX
- Meteoescuela.

## Infraestructuras y Equipamiento

A lo largo de los últimos años se ha ido dotando al centro de diverso material informático para su uso, no obstante, parte de ese material ha ido quedando obsoleto, no siendo por lo tanto adecuado para el uso al que estaban destinados, si bien siempre se trata de reciclar el material obsoleto dándole algún tipo de utilidad.

La **fotocopiadora principal** del centro estará **en Red con todos los ordenadores de las aulas y de la biblioteca**. Además, los profesores que dispongan de ordenador portátil (ya sea propio o en préstamo), también podrán conectarlo en red con la fotocopiadora, al igual que los dispositivos móviles.

De igual forma, **en la sala de profesores existen dos impresoras y dos equipos informáticos** que pueden ser utilizados por el profesorado.

**El alumnado contará con dispositivos informáticos (portátiles)** para su uso en clase o espacios habilitados para ello (biblioteca). Estos dispositivos estarán colocados en los armarios existentes en cada aula para tal fin, aunque el alumnado también podrá llevarlos a casa si así lo precisan.

En relación a los ordenadores portátiles de los que dispone el alumnado, cabe reseñar que parte de ellos tienen ya bastante antigüedad, habiendo quedado obsoletos, por lo que impiden la realización de determinadas tareas con programas específicos, se quedan frecuentemente “colgados” y trabajan con excesiva lentitud, lo que provoca que no se pueda realizar un trabajo fluido con los mismos.

En este sentido, se ha creado un “aula de informática” en una de las aulas que habitualmente está libre, a la cual los profesores que lo soliciten pueden acudir con el alumnado para trabajar con equipos informáticos más actualizados.

**El profesorado** que lo demande también podrá disponer de un **ordenador portátil o tablet para su uso**.

También relacionado con los recursos materiales conectados con las TIC, en el taller de tecnología se dispone de **kits de robótica educativa** para su empleo por el profesorado que lo solicite.

Indicar que la solicitud/adquisición de nuevos equipos informáticos se realizará por parte del equipo directivo, con el asesoramiento del Coordinador ITED y del Administrador informático, de forma que a las nuevas adquisiciones se les pueda sacar el máximo rendimiento posible, evitando adquirir equipos que no se precisen. En este sentido, indicar que en ocasiones la Administración envía material informático sin previa solicitud.

Curso 2023/24.- Se ha procedido en las aulas de los distintos grupos del centro a la sustitución del ordenador con sistema de proyección de imágenes (ya sea SIATIC, pizarra digital y proyector) por **paneles digitales con ordenador “all in one”**.

Curso 2024/25.- Se ha incorporado al centro material consistente en:

- 4 gafas de realidad virtual y diferente equipamiento audiovisual (micros, videocámara, etc.).

-4 tablets, una cámara 360º, 2 webcam, 11 kit micrófonos, 2 micrófonos de conferencia y 60 auriculares.

-9 ordenadores Asus adquiridos por el centro.

En relación a las infraestructuras del centro, cabe destacar:

- Sala de radio habilitada con el material específico para este fin (mesa de sonido, ordenador, ...).
- Zona de grabado de vídeos habilitada con croma, luces, etc., empleada para el canal de televisión.

En cuanto a la política de uso del material digital, indicar que existe un protocolo el alumnado responsable y tutores legales deben aceptar y firmar antes de facilitar los dispositivos. Dicho compromiso incluye material que se entrega, normas de uso y posibles sanciones por mal uso del dispositivo:

**IESO "VICENTE FERRER"**

Av. Extremadura s/n  
06176 LA PARRA (BA)  
Tfno: 924017240

**COMPROMISO USO ORDENADORES PORTÁTILES FAMILIAS/ALUMNADO**

El presente documento pretende servir de contrato de uso entre las familias, alumnado y el centro educativo, además de implicar a las familias en la custodia y uso del portátil que se les entregará al alumnado.

El alumno/a \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ de ESO, grupo \_\_\_\_\_ del I.E.S.O Vicente Ferrer de La Parra, D. / Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ como padre / madre /tutor legal de dicho alumno/a.

Declara recibir el ordenador portátil con número de serie \_\_\_\_\_, así como maletín de transporte y cargador, en perfecto estado, conociendo y aceptando las siguientes condiciones sobre el uso del mismo que a continuación se detallan:

Las siguientes medidas vienen dictadas por la instrucción 25/2013 de la Secretaría General de Educación que literalmente expone:

***“ Será obligación del centro arbitrar las medidas necesarias para responsabilizar al alumnado en el uso adecuado de los dispositivos, así como incorporar a su Reglamento de Organización y de Funcionamiento las normas de utilización y conservación de los dispositivos personales, así como las medidas que correspondan en caso de deterioro, extravío o no devolución, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 50/2007, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.”***

Por lo tanto:

- 1.- El ordenador portátil, así como los accesorios descritos pertenecen en propiedad al centro IESO Vicente Ferrer y no al alumno/a.
- 2.- Al alumnado le pertenece el derecho de uso del ordenador portátil, pero será devuelto al centro al finalizar el curso escolar.
- 3.- El uso del ordenador portátil será exclusivo e intransferible por parte del alumno/a.
- 4.- El alumnado perderá el derecho de uso en los siguientes casos:
  - Si deja de estar matriculado en este centro.
  - Si se le requiere desde la dirección del centro.

**IESO "VICENTE FERRER"**

Av. Extremadura s/n  
06176 LA PARRA (BA)  
Tfno: 924017240



- Incurra en falta grave tipificada en el reglamento de organización y funcionamiento del centro.
- Si no se hace un uso adecuado del mismo.

6.- El uso del ordenador portátil es exclusivamente educativo, por lo que el alumno/a tanto dentro como fuera del centro debe utilizarlo para tal fin.

7.- El sistema de software instalado en el portátil no puede ser modificado. Está totalmente prohibido manipular ni abrir la carcasa del ordenador portátil. Para cualquier incidencia técnica se le debe comunicar al informático del centro.

8.- Cualquier problema del ordenador no imputable a un mal uso de éste, será atendido por el administrador informático del Instituto.

9.- **La limpieza del ordenador portátil corresponde al alumno/a, quedando totalmente prohibido pintar, decorar, poner pegatinas, eliminar o dañar el adhesivo con el nombre.....**

10.- La reparación y reposición de elementos deteriorados debidos al mal uso, intencionado o no, de los equipos, será responsabilidad de la familia que deberá subsanar los daños, o en su caso abonar los elementos deteriorados.

Para ello se disponen los siguientes precios orientativos:

- **Pantalla rota: 250€**
- **Teclado roto o con teclas rotas: 150€**
- **Cargador roto o cable cortado: 30€**

Se recuerda que el importe estimado del equipo es de **700€**, por lo tanto, ese es el importe a satisfacer en caso de robo, pérdida o extravío del mismo tanto dentro como fuera del centro.

La Parra a, \_\_\_\_\_ de septiembre de 202\_.

Fdo. el alumno/a:

Fdo. padre / madre / tutor legal

Por otro lado, existen una serie de ordenadores que llegaron al centro como parte de los fondos para la reducción de la brecha digital (34 ordenadores), para los cuales se ha entregado un compromiso de entrega oficial en base a la “Resolución de 10 de septiembre de 2021, BOE del 23, de la Secretaría de Estado de Educación”.



**CERTIFICADO DE PRÉSTAMO TEMPORAL DE DISPOSITIVO TECNOLÓGICO MRR**

El abajo firmante, D/Dña \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_, como director/a del centro \_\_\_\_\_

Los dispositivos y adjudicación de los mismos es la siguiente:  
 Añadir Tipo de dispositivo, Número de serie del mismo y alumno/a adjudicado en Rayuela.

DECLARA:

QUE el centro educativo mencionado, ha adjudicado durante el curso 2023-2024, en calidad de **préstamo temporal**, los portátiles, correspondiente al expediente PSU/2022/0000017171 para la *reducción de la brecha digital de acceso del alumnado de centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). El dispositivo está compuesto por un portátil, un cargador y una funda para su transporte.

Este equipamiento viene a enmarcarse dentro de la Actuación 1 del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Digitalización del Ecosistema Educativo #EcoDigEdu, orientada a proporcionar al alumnado en situación de vulnerabilidad los dispositivos digitales apropiados que les permita la continuidad de su proceso educativo en situaciones de educación presencial, a distancia y mixta, y su préstamo está sujeto a las siguientes condiciones:

- El dispositivo se destina exclusivamente a uso educativo por parte del alumnado destinatario y en caso de no tener necesidad de uso en casa, queda a disposición del resto de alumnado del centro, hasta que el alumnado adjudicatario lo requiera. Quedando ubicado en (añadir ubicación de los dispositivos en el centro)
- El dispositivo NO dispone de seguro de robo ni de cobertura por desperfectos o golpes
- Se pondrá la diligencia debida, propia y razonable en la gestión y uso de esta tipología de dispositivos
- El dispositivo deberá ser devuelto al centro educativo a requerimiento de mismo, y en todo caso, a la finalización del curso escolar, en un estado acorde al uso para el que está destinado. En caso contrario, se podrán deducir las oportunas responsabilidades por deterioro o pérdida del dispositivo, o cualquiera de sus partes, por dolo o negligencia culpable debidamente acreditada, de conformidad con lo previsto en la Ley 2/2008, de 16 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Fdo.:



En cuanto al equipamiento de las aulas que se ha suministrado durante el curso 2023/24 (ordenador all in one y panel digital), así como el material suministrado en el curso 2024/25 (gafas de realidad virtual, ...) cabe reseñar una serie de **normas básicas** de uso y de posibles **sanciones** por incumplimiento (las normas son generales y se aplicarán las que corresponda a cada dispositivo):

- 1.- El profesorado que lo va precisando recibe una formación básica a inicio de curso sobre el uso de este nuevo material de clase. Además, se les informará de las normas básicas de uso con respecto al alumnado y de las posibles sanciones.

Tras la recepción del material, el profesorado ya ha recibido esta formación básica impartida por el Coordinador ITED, quien ha ido solucionando además incidencias y dudas a lo largo del curso, conjuntamente con el administrador informático.

2.- Este material únicamente podrá ser manipulado por el profesorado, por lo que en ningún caso el alumnado podrá manipularlo salvo autorización expresa del profesor/a que esté en clase en esos momentos.

3.- El panel digital no podrá desplazarse de su ubicación habitual a menos que lo decida el profesor/a que esté en el aula. Ningún alumno o alumna puede mover el panel por cuenta propia.

4.- Cada panel digital tendrá asignado una única aula.

5.- Cualquier incidencia técnica se le comunicará al administrador informático, quedando prohibido alterar o manipular las piezas de los dispositivos del aula.

6.- A inicio de curso se suministrará a cada docente un lápiz de escritura en el panel, que deberá ser devuelto a final de curso.

Las **posibles sanciones** relacionadas con estas normas de uso, serán:

-El mal uso sin daño a los dispositivos por parte del alumnado, supondrá la imposición de un parte de incidencias.

-El mal uso con daño a los dispositivos por parte del alumnado, supondrá igualmente la imposición de un parte de incidencias, a lo que se sumará el abono de la cantidad económica que conlleve la reparación.

Finalmente, en cuanto al **apoyo técnico** relacionado con este material, indicar:

-Ante cualquier incidencia o duda en el uso de estos equipos, se comunicará al administrador informático y/o ITED, quienes se encargarán de solventar la incidencia técnica y asesorarán en lo necesario al profesor/a. En caso de imposibilidad de atención inmediata, se rellenará un breve formulario online

indicando la fecha, aula y motivo. Este formulario lo recibirán tanto el administrador informático como el ITED.

### Justificación del plan

La creación del presente plan nace como consecuencia del desarrollo y cambio en el sistema educativo y en los métodos de aprendizaje, todo ello derivado del desarrollo que, especialmente desde hace unos años, están teniendo las TIC's en todos los ámbitos de la vida, siendo necesario que tanto el alumnado como el profesorado se adapten y controlen las mismas.

Además, es preciso homogeneizar la competencia digital tanto en el profesorado como en el alumnado del centro, adquiriendo el profesorado una base de herramientas digitales que le ayuden en su práctica docente habitual y en la evaluación del alumnado.

De cara a la recepción del nuevo material digital que recibirá el centro a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, es necesario que todo el profesorado tenga unas bases mínimas en cuanto a su uso y al aprovechamiento de estos recursos en su labor docente habitual.

Igualmente, y en relación al alumnado, no solo deben saber utilizar las herramientas digitales como un fin, sino que se trate de un medio que les ayude en un futuro en su vida laboral y cotidiana, educándolos además en la responsabilidad en cuanto a la ética de las redes sociales, búsqueda objetiva de información, etc.

La principal limitación que se ha detectado en el alumnado y que justifica el presente plan, se centra en los conocimientos que tienen en relación al manejo de herramientas digitales, puesto que emplean las mismas con un fin lúdico o social, pero desconocen en la mayoría de los casos el potencial que tienen a nivel educativo, laboral, etc.

## Proceso de elaboración y Equipo de Coordinación de Tecnologías Educativas

El proceso que se ha seguido para elaborar este plan ha sido a grandes rasgos el siguiente:

- Se ha completado el informe SELFIE por parte de profesorado y alumnado.
- Se ha procedido a un análisis del informe SELFIE y valoración del mismo por parte del Equipo de Coordinación de Tecnologías Educativas.
- El Equipo de Coordinación ha elaborado un documento a partir del análisis del informe SELFIE para que todo el claustro pudiera aportar sus ideas u opiniones de cara a elaborar un DAFO.
- A continuación, hubo una puesta en común de propuestas, ideas y opiniones vertidas por el claustro de profesores.
- Se prosiguió con la elaboración del DAFO.
- Se plantearon los objetivos por parte del Equipo de Coordinación.
- Finalmente, se llevó a cabo la elaboración del plan de acción.

En cuanto al Equipo de Coordinación de Tecnologías Educativas, el mismo está compuesto por el ITED del centro, la directora, habiendo participado además los distintos Jefes de Departamento.

## Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro

La estrategia digital del centro se aborda desde tres ámbitos:

-Mejora de la competencia digital del profesorado.

- Formación básica sobre el nuevo material digital que se ha instalado.
- Formación en herramientas de evaluación digital.
- Actualización en recursos digitales.

-Mejora de la competencia digital del alumnado.

- Formación básica digital para el alumnado de 1º ESO.

- Charlas sobre el buen uso de las TICs.
- Formación en las App más utilizadas en los proyectos de centro.

-Uso de las TICs como nexo de comunicación entre la comunidad educativa.

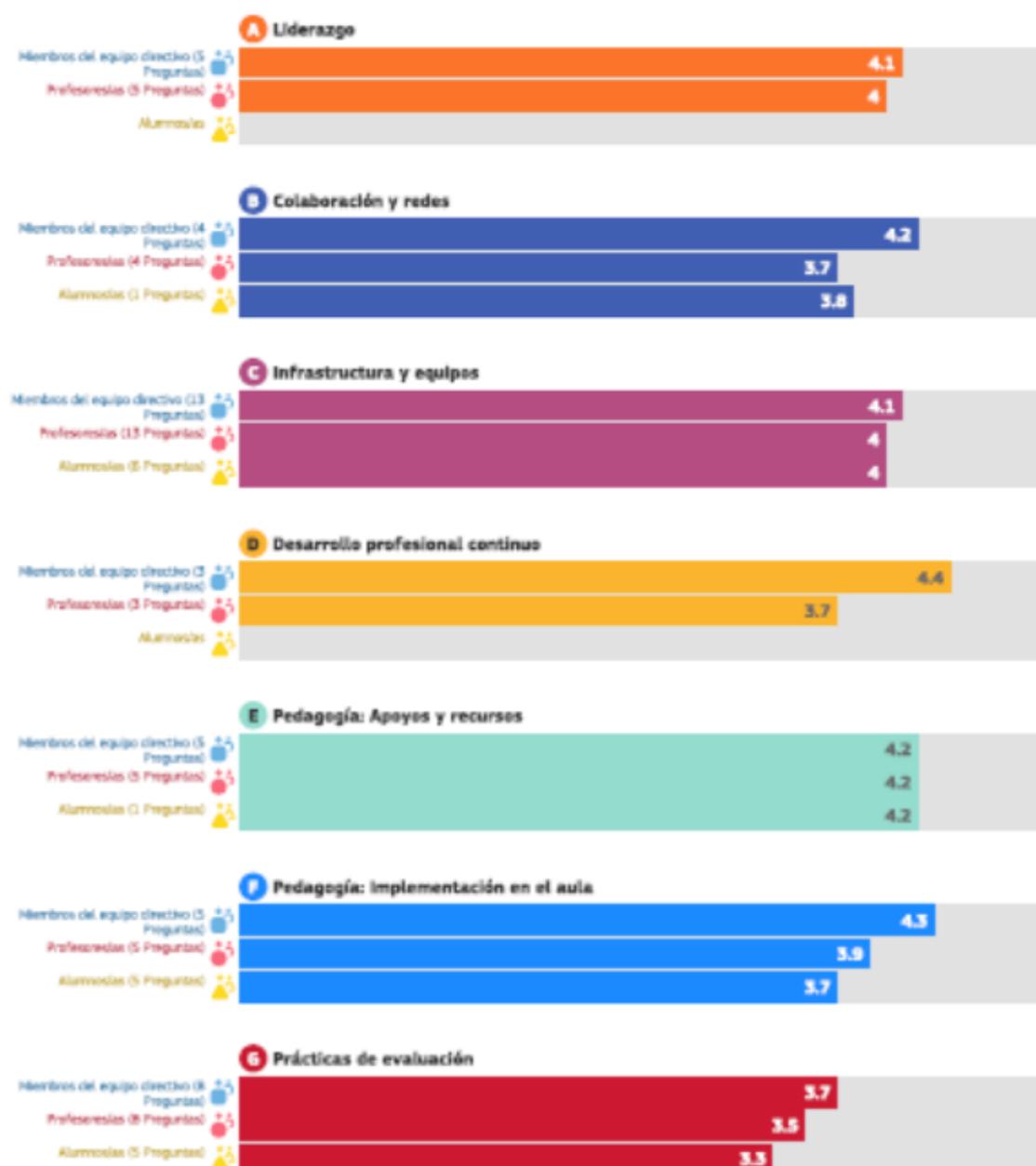
La estrategia digital ya está incorporada tanto en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) como en la Programación General Anual (PGA).

## 2. DIAGNÓSTICO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO Y OBJETIVOS GENERALES

### a. ANÁLISIS SELFIE

#### Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



A continuación, se analiza el nuevo cuestionario SELFIE realizado en marzo de 2025, y se indican los cambios más relevantes respecto al anterior realizado (curso 2022/23), así como las posibles mejoras necesarias:

### **Área de liderazgo:**

Los resultados han mejorado levemente en el profesorado, y han mejorado en mayor medida en el área de equipo directivo, no tratándose de cambios especialmente relevantes.

### **Área de colaboración y redes:**

En este caso sí se aprecia una mejora significativa respecto al anterior cuestionario realizado, lo que pone de manifiesto que en el centro se está desarrollando una cultura de comunicación y colaboración, que beneficia el intercambio de experiencias dentro y fuera del centro.

En esta área sería conveniente una mayor implicación de todo el profesorado a la hora de difundir metodologías de innovación digital.

### **Área de infraestructuras y equipos:**

Aquí los resultados son muy similares, ya que se ha producido alguna mejora leve, pero sigue existiendo un grave problema con la conectividad y el suministro eléctrico de la zona, además de parte de los equipos obsoletos.

Una ayuda importante en esta área que se plantea a medio plazo, es la creación de un tutorial sobre el uso básico de los recursos utilizados en el centro.

### **Área de desarrollo profesional continuo:**

Sin cambios significativos en el área del profesorado, que es la más representativa en este caso, habiendo mejorado en el área de equipo directivo.

Sería preciso realizar revisiones con mayor periodicidad de las necesidades formativas del profesorado.

**Área de pedagogía: apoyos y recursos:**

Existen variaciones leves respecto al anterior análisis, si bien se trata de unos valores aceptables que denotan el uso de recursos en línea, recursos digitales, ...

**Área de pedagogía: implementación en el aula:**

En este caso se ha producido una mejora en los resultados, reflejando una mejor adaptación a las necesidades del alumnado y un fomento de la creatividad, si bien ha descendido la implicación del alumnado. Se aprecia también un mayor fomento de los proyectos interdisciplinares.

Dada la actual relación de los jóvenes con las nuevas tecnologías (móviles, videojuegos, etc.), y teniendo en cuenta que en los resultados se ha obtenido un descenso en la implicación del alumnado, es importante que las líneas de implementación en el aula sean atractivas y fomenten la curiosidad del alumnado, lo que habrá que ir trabajando próximamente.

**Área de prácticas de evaluación:**

No se aprecian variaciones significativas en esta área según las puntuaciones, aunque en el día a día del centro sí se aprecia un mayor uso de prácticas de evaluación digital en el profesorado, debiéndose mejorar la retroalimentación y el uso de estas herramientas por parte del alumnado.

A partir del próximo curso, se intentará crear una base de datos con rúbricas de evaluación que puedan servir al resto de compañeros.

**Área de competencias digitales del alumnado:**

En este caso se ha producido una mejora notable en la puntuación del análisis, lo que se corresponde con la realidad, debiéndose principalmente a que desde las distintas materias y departamentos se trabaja el uso responsable y seguro de las tecnologías, la verificación de la información recabada, así como la creación y transmisión de contenidos digitales, por lo que habrá que seguir en la misma línea.

## b. DAFO



## c. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

Misión, visión y objetivos del Centro en materia PED IESO Vicente Ferrer

### MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CENTRO (PED)

**MISIÓN** (situación a largo plazo que queremos lograr en nuestro Centro con el PED)

La misión que pretende lograr el centro es que las TIC se instalen entre la comunidad educativa como una herramienta de uso habitual, especialmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no como un fin en sí, sino como un medio que facilite el trabajo diario, aporte distintas competencias al alumnado y nos conecte con la realidad actual en lo referente a las nuevas tecnologías, con un uso responsable y ético de las mismas por parte del alumnado y conviviendo además con otras formas de enseñanza "tradicionales" de forma que ambas se complementen.

**VISIÓN** (situación de la que partimos atendiendo al SELFIE y el DAFO efectuado)

En la situación de partida del centro, podemos encontrar aspectos positivos y aspectos negativos.

Entre los primeros cabría destacar la buena predisposición del equipo directivo y de una parte importante del profesorado a la hora de emplear las nuevas tecnologías, existiendo un uso moderado de recursos digitales de distintos tipos por parte del profesorado, lo que redundará en una mayor motivación del alumnado a la hora de llevar a cabo ciertas actividades o tareas. De igual forma, el centro cuenta con equipos digitales suficientes para que el alumnado pueda integrar en su proceso de enseñanza-aprendizaje las nuevas tecnologías.

Como aspectos de partida negativos, nos encontramos con el escaso tiempo de que dispone el profesorado tanto para formación en nuevas tecnologías como para investigación y elaboración de recursos digitales. Además, se hace poco uso de la evaluación digital, apreciando posibles riesgos futuros como un aumento de la brecha digital entre el profesorado, o en el lado opuesto, un uso excesivo de la enseñanza digital, apartando aspectos de la enseñanza "tradicional" que aportan diversos beneficios al alumnado.

### 3. PLAN DE ACCIÓN

**PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DIMENSIÓN ORGANIZATIVA**

**OBJETIVOS**

**1. - LIDERAZGO Y GOBERNANZA (ÁREA)**

- Realizar al inicio de curso, tanto para el nuevo profesorado como para el que continúa, así como para el nuevo alumnado, un seminario en el centro para dar a conocer las principales herramientas digitales básicas que se usan de forma generalizada, marcando una estrategia.

**ACCIONES 1**

**1.A** Establecer un protocolo de bienvenida digital docente para todos los profesores/as donde se conozca el Drive colaborativo del Centro y sus diferentes archivos y permisos, el Classroom y el modelo de trabajo, la forma y asiduidad de comunicar vía Rayuela, la web del Centro, etc.

**1.B** Establecer un protocolo de bienvenida digital para el nuevo alumnado donde se den a conocer las principales herramientas digitales empleadas en el centro (Google Workspace, Rayuela, etc.)

**ACCIONES 2**

**2.A**

**2.B**

**RECURSOS**

- Google Workspace
- Rayuela.
- Web del Centro.
- Claustro y Equipo Directivo.

**PERSONAS RESPONSABLES**

- Equipo directivo.
- ITED.
- Equipo PED.
- Claustro de profesores.

**TEMPORALIZACIÓN**

- Inicio de curso

INDICADORES DE LOGRO POCO MUCHO INDICADORES DE LOGRO

INDICADORES DE LOGRO - DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
<b>ÁREA DE LIDERAZGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Disponer de una plataforma dónde alojar y consultar la estrategia digital del centro por parte de cualquier docente y agente externo.</li> <li>-Tener un protocolo digital de bienvenida para profesorado y alumnado.</li> </ul>
<b>ÁREA DE COLABORACIÓN Y REDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tener un grupo de trabajo encargado de proponer y difundir materiales y metodologías de innovación digital.</li> <li>-Realizar formaciones internas (aprendizaje entre iguales) sobre metodologías activas.</li> </ul>
<b>ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar una revisión trimestral del documento colaborativo de necesidades formativas.</li> </ul>

**PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DIMENSIÓN PEDAGÓGICA**

**OBJETIVOS**

**1. - PEDAGOGÍA: CONTENIDO Y CURRÍCULOS (ÁREA)**

- Crear un banco de recursos digitales para minimizar el tiempo de preparación de actividades.
- Marcar pautas para la coexistencia en el aula entre la enseñanza tradicional y la enseñanza

**RECURSOS**

Plataforma Goggle Workspace  
Rayuela

**ACCIONES 1**

**1.A** Nombrar un responsable de la gestión del banco de recursos.

**1.B** Crear una carpeta compartida para almacenar los diferentes recursos.

**ACCIONES 2**

**2.A** 2.A. Elaborar un decálogo con acciones específicas para asegurar la coexistencia de ambas enseñanzas (digital y tradicional), complementándose y sacando provecho de cada una de ellas.

**2.B** 3.A. Informar al claustro de la necesidad de realizar al menos alguna actividad relacionada con el análisis y contraste de la información en cada evaluación.  
3.B. Crear un documento compartido donde se recopilen las actividades que van realizando el profesorado de las

**PERSONAS RESPONSABLES**

Equipo directivo  
ITED  
Claustro de profesores

**TEMPORALIZACIÓN**

Cursos escolares.

INDICADORES DE LOGRO POCO MUCHO INDICADORES DE LOGRO

INDICADORES DE LOGRO - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	
<p><b>ÁREA PEDAGOGÍA: CONTENIDO Y CURRÍCULOS</b></p>	<p>-Realizar una revisión trimestral del documento colaborativo de recursos digitales.</p> <p>-Exponer el decálogo enseñanza digital Vs tradicional en el tablón de anuncios de la sala de profesores.</p> <p>-Crear registro de fake news por parte del alumnado.</p>
<p><b>ÁREA PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</b></p>	<p>-Registro de sesiones con acciones y actuaciones llevadas a cabo para analizar y reflexionar cómo mejorar y diseñar un modelo metodológico nacido del consenso y aportaciones del Claustro.</p> <p>-Crear situaciones de aprendizaje bajo un modelo metodológico consensuado propio para impartir enseñanza mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje en base al análisis, reflexión, investigación e implementación.</p>

<p><b>ÁREA PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>-Realizar una evaluación digital de las actuaciones llevadas a cabo en el aula.</p> <p>-Registro de acciones y actuaciones llevadas a cabo, así como rúbricas para analizar y reflexionar cómo mejorar tanto nuestras prácticas de evaluación como nuestro Plan Digital.</p>
<p><b>ÁREA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO</b></p>	<p>-Compartir normativas y posibles sanciones con el alumnado.</p> <p>-Nombramiento de responsable de charlas al alumnado.</p>

**PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DIMENSIÓN TECNOLÓGICA**

**OBJETIVOS**

**1. - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (ÁREA)**

- Fomentar el buen uso de los dispositivos suministrados para alargar su vida útil.
- Implicar al administrador informático para facilitar pautas, tanto al profesorado como al alumnado, acerca del correcto uso y mantenimiento de las diferentes infraestructuras y

**RECURSOS**

- Ordenadores y tablets.
- Google Workspace
- Papel

**ACCIONES 1**

**1.A** Crear un documento con indicaciones básicas de uso de los equipos, explicándolo al profesorado.

**1.B** Explicar al alumnado durante las tutorías las indicaciones básicas recogidas en el documento creado para tal fin para que puedan realizar un buen uso de sus equipos.

**PERSONAS RESPONSABLES**

- Administrador informático
- ITED
- Equipo directivo
- Profesorado
- Alumnado

**ACCIONES 2**

**2.A** Impartir charlas a los diferentes grupos tras iniciarse el curso, con el administrador informático como ponente, sobre el uso correcto de las instalaciones y equipos (conexiones a internet, problemas frecuentes, etc.).

**2.B** Realizar una revisión general de equipos a mitad de curso para controlar que se está realizando un uso correcto de los mismos.

**TEMPORALIZACIÓN**

- Cursos escolares

INDICADORES DE LOGRO POCO MUCHO INDICADORES DE LOGRO

EDCompDigEU

Idea original de Conecta 13

INDICADORES DE LOGRO - DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
ÁREA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de tutorial sobre el uso básico de los recursos digitales utilizados en el centro.</li> <li>-Creación de registro de incidencias en los equipos informáticos del centro.</li> </ul>

## Prácticas de Liderazgo y Gobernanza

Desde la dirección del centro se plantea un modelo donde se promueve el empleo eficiente de las TICs, coordinando con el claustro de profesores, con los distintos departamentos, así como con el ITED, las acciones que se plantean en este sentido (formación, comunicación con otros agentes de la comunidad educativa, participación en proyectos de innovación, adquisición/distribución de equipos informáticos, etc.).

La toma de decisiones se llevará a cabo de forma consensuada entre los agentes indicados anteriormente.

Este modelo se recoge en el presente documento, el cual se irá revisando con el fin de mejorar la integración de las TICs en los diferentes procesos.

## Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje

El centro cuenta con una carpeta compartida en la plataforma GSuite (Drive) donde se alojan diferentes recursos, normativas, programaciones, actividades del centro, etc., que pueden ser utilizadas por cualquiera de los docentes, y que se actualiza de forma diaria.

## Desarrollo profesional

La formación del profesorado es un puntal imprescindible de cara a la introducción de las TIC en el entorno educativo. Es por ello, que desde el centro se pretende poner en marcha un plan de formación del profesorado progresivo para los próximos años, que incluirá las siguientes acciones:

-Animar al profesorado y fomentar la participación en cursos y actividades de formación relacionadas con las TIC, ofrecidas desde las distintas instituciones (especialmente desde el CPR de referencia).

-Plantear acciones formativas a nivel interno que traten los aspectos más demandados y con mayor utilidad de acuerdo con las características del centro.

-Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación que impliquen el uso de metodologías activas.

-Plantear acciones interdisciplinares que favorezcan el uso de las TIC por profesorado de diferentes materias a la hora de crear materiales o realizar actividades en clase.

Como paso inicial en el plan de formación del profesorado, se comenzará por potenciar y completar la formación en relación a:

-Uso de plataforma Rayuela.

-Uso de las distintas aplicaciones de GSuite of Google.

## Prácticas de evaluación

Los propios criterios de evaluación suelen incluir referencias al uso y manejo de las TIC para poder tener una idea del grado en que se han alcanzado los objetivos perseguidos. Más allá de este aspecto, las TIC nos pueden facilitar herramientas relacionadas con la evaluación como la realización de autoevaluaciones mediante formularios o similares.

## Contenidos y currículo

En los próximos cursos se tratará de seguir fomentando el uso de TIC de forma transversal en el proceso de evaluación, tratando de que su adquisición se produzca de forma intrínseca a las propias materias, al igual que lo son otros aspectos como la expresión oral y escrita, etc., creando un sistema que permita evaluarlas con facilidad.

Para los próximos cursos se pretende mantener y fomentar:

- Uso de aulas virtuales (Classroom o similares), que facilitan la interacción profesor-alumno.
- Uso habitual de Rayuela como medio de comunicación.
- Empleo de redes sociales y plataformas de comunicación, como la web del centro, facebook, twitter, etc., que ayuda a dar a conocer toda la información relativa al centro (proyectos, actividades, etc.).
- Creación de materiales didácticos propios a través de plataformas como Kahoot u otras de recursos libres (Exelearning), que favorecen la motivación o la adaptación de recursos.

En los dos últimos puntos, cabe destacar que se promoverá el buen uso de las fuentes, así como el respeto de los diferentes tipos de licencias.

## Colaboración y Networking

Actualmente existen cuatro colegios adscritos a este centro, lo que repercute directamente en un intercambio de información sobre el uso de tecnologías digitales.

El centro plantea la colaboración e intercambio de tecnologías digitales a través de distintos proyectos como Etwinning, Librarium, etc.

Por otro lado, se promueve de forma activa el empleo de herramientas de comunicación:

- Rayuela para la comunicación entre la comunidad educativa.
- Redes sociales y página web para la difusión de información y actividades del centro.
- Correos electrónicos para distintos tipos de comunicaciones específicas.
- Herramientas de Gsuite para comunicaciones relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje.

## 4. EVALUACIÓN

	ÓPTIMO 4 	MEJOR 3 	BUENO 2 	MEJORABLE 1 	¿Qué ha ocurrido?	Propuestas de mejora
¿El proyecto presenta las distintas fases de su elaboración?	X				¿?	
¿Está redactado de forma clara y coherente?		X			¿?	
¿El proyecto está en consonancia con el DigCompOrg?		X			¿?	
¿Se ha diseñado de forma colegiada?	X				¿?	

## 5. NORMATIVAS Y MARCO DE REFERENCIA

### a. MARCO DE REFERENCIA

#### DigCompOrg - Organizaciones educativas digitalmente competentes

Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes. Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital

[Enlace al marco](#)

#### DigCompEdu - Marco europeo para la competencia digital de los educadores

DigCompEdu es un marco de referencia científicamente sólido que ayuda a guiar las políticas y puede adaptarse directamente para implementar herramientas y programas de capacitación regionales y nacionales. Está dirigido a los educadores de todos los niveles educativos.

[Enlace al marco](#)

## MRCDD - Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.

[Enlace al marco](#)

## b. NORMATIVA NACIONAL

### LOE - Ley Orgánica de Educación

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 2.1, letra I (inserción del alumnado en la sociedad digital)

[Enlace a la norma](#)

### LOMLOE - Ley Orgánica 3/2020

Esta norma modifica el Art. 11bis punto 6 de la LOE y establece en su Art. 57 que «El MEyFP elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten a la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas».

[Enlace a la norma](#)

### Acuerdo MEyFP - Marco Referencia Competencia Digital Docente

Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente.

[Enlace a la resolución](#)

### C19.I2 Transformación Digital de la Educación

El Plan Nacional de Competencias Digitales constituye el Componente 19 del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El detalle del Componente 19 en su apartado I2 establece las actuaciones para la «Transformación Digital de la Educación»

[Enlace al Componente 19](#)

## c. NORMATIVA EXTREMEÑA - WEB

### **INNOVATED - Plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura**

Instrucción 5/2022, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa que actualiza la Instrucción 2/2021, de 4 de junio de 2021, en la que se publicaba el Plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura "Innovated".

[Enlace a la Instrucción](#)

### **Instrucción inicio curso 2022/2023**

Instrucción de la Secretaría General de Educación por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2022/2023.

[Enlace a la instrucción](#)

### **Web con toda la información relativa a la elaboración del PED**

[ped.educarex.es](http://ped.educarex.es)

## 6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### a. FORMACIÓN

#### CPR

[CPR de Zafra](#)

#### INTEF

[INTEF](#)

#### EMTIC

[EMTIC](#)

### b. RECURSOS

#### PROYECTO CITE/CREA/...

[Proyecto CITE STEAM](#)

[Proyecto CITE Colaborativo](#)

[Proyecto RadioEdu](#)

[Proyecto Librarium](#)

### c. RECURSOS MULTIMEDIA

#### IMÁGENES/VIDEOS/SONIDOS

[Canal de TV Trébol Producciones](#)